



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO TRABAJOS DE OBRA VENDIDA CONSTRUCCION Y SERVICIO DE ARMADO DE MUEBLES, REPISAS Y ESTANTES A MEDIDA, PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ID N° 3504-4-L122

DECRETO ALCALDICIO N°2325.-

DALCAHUE, 29 de diciembre del 2022

VISTOS: De acuerdo a lo estipulado en el punto 14 de las respectivas bases de la Licitación pública N°3504-4-L122, El Decreto 250 en su artículo 10, Número 7, letra a) dice: "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM", la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y el Decreto Alcaldicio N°2272 de fecha 23/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; el certificado N°140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

PRORRÓGUESE Hasta el 28 de febrero del 2023 el contrato de suministro denominado **TRABAJOS DE OBRA VENDIDA CONSTRUCCION Y SERVICIO DE ARMADO DE MUEBLES, REPISAS Y ESTANTES A MEDIDA, PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**, suscrito con el proveedor **COMERCIAL DAYENU LIMITADA**, RUT N°77.364.826-3.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes

AWGA/RCCC/vlm